Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5Mjc0MjE0NTk2MjI3NTM5Mzg0

RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

N.º Expediente: 76593/2026
Tramita : 621229

Con fecha 16 de octubre de 2026 el Director General de Proyectos estratégicos y Proyección Exterior dicta resolución por la que se adjudica el contrato administrativo menor de dirección facultativa de coordinación de seguridad y salud de las actuaciones a realizar en la Plaza del Pilar de Zaragoza (expediente n.º 76593/2026).

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prevé que las Administraciones públicas podrán *"rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".*

Advertido error material en el punto primero de la resolución, donde se indica que el contrato se adjudica por importe de 5.400,00 € (IVA incluido), desglosado en:

- Base imponible: 5.400,00 €
- IVA (21%): 1.134,00 €
- Importe total de la oferta: 6.534,00 €

y siendo el importe de adjudicación 6.534,00 € (IVA incluido), como así se expresa desglosado y se constata en la documentación obrante en el expediente, **RESUELVO:**

Primero.- Rectificar de oficio el error material detectado en la resolución del Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior de fecha 16/10/2026, recaída en expediente 76593/2026, por la que se adjudicó el contrato administrativo menor de dirección facultativa de coordinación de seguridad y salud de las actuaciones a realizar en la Plaza del Pilar de Zaragoza, y **donde dice:**

Primero.- Adjudicar el contrato administrativo menor de dirección facultativa de coordinación de seguridad y salud de las actuaciones a realizar en la Plaza del Pilar de Zaragoza, a la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN SL., con CIF B50884899 por importe de **5.400,00 € (IVA incluido)**, desglosado en:

- Base imponible: 5.400,00 €
- IVA (21%): 1.134,00 €
- Importe total de la oferta: 6.534,00 €

Debe decir:

Primero.- Adjudicar el contrato administrativo menor de dirección facultativa de coordinación de seguridad y salud de las actuaciones a realizar en la Plaza del Pilar de Zaragoza, a la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN SL., con CIF B50884899 por importe de **6.534,00 € (IVA incluido)**, desglosado en:

- Base imponible: 5.400,00 €
- IVA (21%): 1.134,00 €
- Importe total de la oferta: 6.534,00 €

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que prevé que las Administraciones públicas podrán *"rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".*

Segundo.- Mantener el resto de la resolución en sus mismos términos.

Tercero.- Notificar este acuerdo al adjudicatario y restantes participantes en el procedimiento, con indicación del régimen de recursos que proceda, y publicar en el perfil de contratante.

Cuarto.- La presente resolución se inscribirá en el Libro Electrónico de Resoluciones y Decretos de Órganos Unipersonales.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5Mjc0MjE0NTk2MjI3NTM5Mzg0